

Proyecto de Ley

La Honorable Cámara de Diputados y el Senado de la Nación sancionan con
fuerza de Ley

Artículo 1°: Se declara Fiesta Nacional a la "Fiesta del Caballo Patagónico", que se celebra el tercer fin de semana de febrero de cada año en la ciudad de Gobernador Costa, departamento Tehuelches, provincia del Chubut.

Artículo 2°: Se establece la ciudad de Gobernador Costa, provincia del Chubut, como sede permanente de la "Fiesta Nacional del Caballo Patagónico".

Artículo 3°: Se incluye la "Fiesta Nacional del Caballo Patagónico" en el calendario turístico nacional.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ana Clara Romero

Diputada Nacional por Chubut

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por fin declarar Fiesta Nacional a la "Fiesta del Caballo", la que se celebra cada febrero en la ciudad de Gobernador Costa, departamento Tehuelches, provincia del Chubut.

Gobernador Costa fue fundada en 1925, erigiéndose como punto de convergencia para ganaderos, mercaderes y descendientes de comunidades originarias. La Ruta Nacional 40 es la puerta de ingreso a la localidad, ya que se convierte en su principal avenida. La localidad cautiva con sus hermosos paisajes y las vivencias al aire libre que allí se pueden disfrutar, como conocer el Lago Azul, un pequeño espejo agua ubicado 90 kilómetros de allí. Los visitantes pueden visitar el centro artesanal, dedicado a rescatar y difundir las técnicas de los pueblos originarios de la zona. Por su parte, el Museo Regional Valentín Saihueque ofrece un viaje a través del tiempo, explorando la rica herencia cultural mediante fotografías cautivadoras y objetos que cuentan historias. De igual manera, el Centro Artesanal invita a descubrir técnicas ancestrales en la elaboración de finas artesanías.

La tradicional "Fiesta del Caballo" nació hace treinta y dos años con la intención de honrar la figura del caballo en la actividad rural, herramienta de trabajo de toda la actividad del campo, y se convirtió en un emblema de la identidad campera y la tradición del gaucho patagónico. Es considerada como una de las celebraciones más importantes de la provincia, representativa de la identidad cultural chubutense.

Se celebró por primera vez en la década de 1980 y fue iniciativa de un grupo de vecinos de la localidad que portaban el estandarte de la Agrupación Gaucha "El Tehuelche", quienes propusieron que Gobernador Costa, al igual que otras localidades, tuviera su propia fiesta. Su nombre se debe a la participación especial del caballo, el cual predomina en esta zona rural. Por ese entonces era considerada Fiesta Regional y participaban aproximadamente sesenta y cinco

caballos en el desfile. Debido a la popularidad alcanzada, dos años más tarde fue declarada Fiesta Provincial.

Esta tan convocante fiesta es organizada por el municipio, a partir de un denominado Comité Organizador, donde participan entes municipales juntamente con otras entidades intermedias, como clubes, Iglesias, Cooperadoras y Asociaciones. La celebración reúne tanto a agrupaciones gauchas de la zona como de otros puntos de la Patagonia y posee —como lo acreditan las imágenes que se acompañan— una variada programación de actividades que incluye competencias de jineteada, tirada de riendas y un imponente desfile gaucho —que otrora supo reunir alrededor de seiscientos caballos— que exaltan el espíritu ecuestre de la región. El campo de jineteadas lleva el nombre “Don Julio García” en recuerdo a un hombre nacido y criado en la localidad, hombre del campo y de las tareas rurales y gran amansador.

Las jornadas se completan con el desfile de la reinas presentes de diversas fiestas nacionales, provinciales o regionales, a las cuales las siguen las candidatas a reina de la edición de la fiesta, y con diversos espectáculos artísticos, entre otros, bailes de grupos de danza nativa y una peña folclórica con sus atuendos típicos.

Durante esta festividad Gobernador Costa atrae tanto a locales como a turistas. Destacar este evento permite incentivar que las fiestas locales alcancen trascendencia nacional, consolidar el turismo y mantener vivas las tradiciones de los argentinos a partir de que se unan las identidades locales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.





